

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5230** *INYECCIÓN COMPONENTES PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace pública la reducción y ampliación de capital social simultánea acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2012, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, compensando parte de las partidas negativas existentes con las reservas voluntarias existentes por importe de 12.575,36 euros, reduciendo el capital social a cero por importe de 2.072.400 euros mediante la amortización de todas las acciones existentes, y ampliando simultáneamente el capital social hasta 696.600 euros.

Se reconoce a los socios el derecho de suscripción preferente que les corresponde de conformidad con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes. Dicho derecho deberá ejercitarse mediante comunicación dirigida al Administrador Único al domicilio social de la sociedad, mediante carta certificada con acuse de recibo.

Santa Oliva, 5 de marzo de 2012.- El Administrador Único Industrias Tajo, S. Coop., D. Eduardo Herce Susperregui.

ID: A120013991-1